



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00359265- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La RD-2022-888-E-UNC-DEC#FCA por la cual se designa al Sr. Matías Mármol como becario bajo el programa de “Becas para la Promoción de Actividades de Asistencia Técnica y Transferencia” en el Vivero Forestal Educativo de la cátedra de Silvicultura; y

CONSIDERANDO:

La nota elevada en el orden 02 por el Sr. Mármol, por la cual solicita la aceptación de su renuncia como becario en el Vivero Forestal Educativo;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia del Sr. Matías Mármol, DNI: 39.968.848, quien se desempeñaba como becario bajo el programa de “Becas para la Promoción de Actividades de Asistencia Técnica y Transferencia” en el Vivero Forestal Educativo de la cátedra de Silvicultura como unidad facilitadora a partir del 04 de mayo del 2023 por razones particulares.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas, comuníquese a la Comisión de Becas, al Área Económico Financiera, a la Secretaria de Asuntos Estudiantiles y por su intermedio a la Unidad Facilitadora. Cumplido elévense las presentes actuaciones a la Comisión de Becas a sus efectos.

